



Ayuntamiento de Fuentes de Ayódar

DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA LA SEGUNDA O POSTERIOR LICENCIA DE OCUPACION DE EDIFICACIONES E INSTALACIONES

DECLARANTE: _____
CIF/DNI/NIE/NIF: _____ Teléfono _____
Domicilio: _____
CP Población _____ email _____

REPRESENTANTE: Se acredita con escritura de poder

Nombre: _____
DNI/NIE/NIF: _____ Teléfono _____
Domicilio: _____
CP Población _____ email _____

DATOS DEL INMUEBLE

Emplazamiento: _____
Referencia catastral (20 dígitos): _____
Superficie _____ útil
vivienda: _____

DOCUMENTACIÓN APORTADA

- Fotocopia D.N.I./N.I.F. del solicitante
- Documentación acreditativa de la propiedad, escritura de propiedad
- Ultimo recibo de la contribución Territorial urbana
- Certificado de facultativo competente de que el edificio, o en su caso, la parte del mismo susceptible de un uso individualizado, se ajusta a las condiciones que supusieron el otorgamiento de la primera o anterior licencia de ocupación a la que se solicita.
- Recibo del abono del servicio de agua.
- Recibo del abono del servicio de luz del periodo anterior, o en su defecto, certificación de las compañía suministradora sobre la contratación anterior del servicio.
- Registro del Certificado de eficiencia energética de la vivienda terminada, en caso de no haberse aportado en la licencia de 1ª ocupación.

***Nota:** Toda la documentación suscrita por técnico competente que no se aporte visada, por no ser obligatorio el visado colegial, deberá venir acompañada de "Declaración Responsable" de técnico competente.



Ayuntamiento de Fuentes de Ayódar

DECLARACIÓN RESPONSABLE/DECLARACIÓ RESPONSABLE

Pongo en conocimiento de ese Ayuntamiento que se va a utilizar el inmueble mencionado y declaro bajo mi responsabilidad, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71 bis de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, Disposición Adicional Décima de la Ley 16/2005 de 30 de diciembre Urbanística Valenciana y art. 32 y siguientes de la Ley de Ordenación y Fomento de la Calidad de la Edificación (LOFCE), que se cumple con todos los requisitos técnicos y administrativos establecidos en la normativa vigente, para proceder al uso del mencionado inmueble y que se dispone de la documentación que así lo acredita, comprometiéndome a mantener su cumplimiento durante el tiempo inherente a dicho reconocimiento, sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección que tiene atribuidas ese Ayuntamiento.

, de de 2016

Firma del declarante o representante.

Fdo:

DNI: